

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/013/2018

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA PARA DAR RESPUESTA A LAS ACLARACIONES

Acta que se formula con motivo de la Junta Aclaratoria derivada de la Licitación sin Concurrencia del Comité No. LPLSCC/REPSS/013/2018 correspondiente a la compra de "PANTALLAS PARA MODULOS Y OFICINAS DEL OPD REPSS".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 horas del día 23 de Marzo de 2018 y de conformidad con lo estipulado en el punto número 2 de las Bases de Licitación y en lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de la Sección Cuarta Artículos 63,64,65 y 66 de su Reglamento, se reunieron en las instalaciones del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPSS) ubicadas en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Americana de Guadalajara, Jalisco los representantes del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco así como de las personas físicas y/o morales interesados cuyos nombres y firmas figuran en la presente acta, para dar respuesta a las aclaraciones necesarias.

El acto es presidido por el Lic. José Antonio Amaya Santamaría, Director de Área Administrativa en su calidad de Representante del Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández, Director General así como responsable del área requirente de los servicios.

Dado que las Bases señalan la asistencia obligatoria de los licitantes a esta Junta, acto seguido se les solicitó la entrega de su carta de intención y de sus dudas en el formato del Anexo 3 de las Bases.

Con base a lo anterior, se procede a emitir las siguientes:

Acuerdos

PRIMERO. - Que el proveedor Movimagen. Se presenta con su carta de intención y manifiesta que no tiene dudas respecto a los servicios materia de la mencionada licitación.

SEGUNDO. - Que el proveedor Grafiker. Se presenta con su carta de intención y manifiesta que no tiene dudas respecto a los servicios materia de la mencionada licitación.

TERCERO. - Que el proveedor Exa Technologies. Se presenta con su carta de intención y manifiesta que no tiene dudas respecto a los servicios materia de la mencionada licitación.

CUARTO. - En virtud de que no hay cuestionamientos formulados por parte de los licitantes, procédase a la conclusión de la presente junta.

Fernando Alemán








No habiendo más hechos que tratar, se da por concluida la presente Junta haciendo entrega a los asistentes copia de la presente acta, misma que estará a disposición del público en general en las oficinas del Organismo ubicadas en Av. Chapultepec No. 113 2do. Piso Colonia Americana Guadalajara, Jalisco en la Dirección de Área Administrativa así como en la página de internet <http://www.sepaf.jalisco.gob.mx/prensa/convocatorias>

Se firma por las personas que intervinieron en el acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales que haya lugar siendo las 13:40 horas.

| Empresa/ Dependencia | Firma |
|---|-----------------|
| Por la Dirección General en representación del Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández, así como por la Dirección de Área Administrativa del OPD REPSS Lic. José Antonio Amaya Santamaría | |
| Por la Unidad Centralizada de Compras del OPD REPSS, Lic. Christian Eduardo Zelayarán Peña | |
| Por Movimagen | |
| Por Grafiker | Fernando Alemán |
| Por Exa Technologies | |





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SEGURO POPULAR
SISTEMA DE PREVENCIÓN SOCIAL EN SALUD

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité No LPLSCC/REPSS/013/2018 "PANTALLAS PARA MODULOS Y OFICINAS DEL OPD REPSS"

Lista de Asistencia de la Junta de Aclaraciones

| 23 de Marzo de 2018 | | FIRMA |
|---------------------|---|-------|
| EMPRESA/DEPENDENCIA | NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
| REPSS | Por la Dirección General en representación del Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández, así como por la Dirección de Área Administrativa del OPD REPSS Lic. José Antonio Amaya Santamaría | |
| REPSS | Por la Unidad Centralizada de Compras del OPD REPSS, Lic. Christian Eduardo Zelayarán Peña | |
| Movimagen | José Israel Ocampo Camacho, Representante legal | |
| Grafiker | Fernando Antonio Alemán Gonzalez, Representante legal | |
| Exa Technologies | Alan Jafeth Ortiz Soltero, Representante legal | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |